



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

Nota aclaratoria

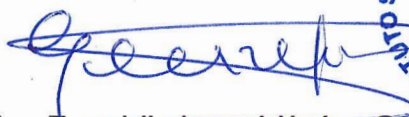
San Salvador, 11 de octubre de 2024

Estimados usuarios
Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en relación al art. 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, art. 6 Lineamiento 4 GDA; art. 2 Lineamiento 8 GDA para publicación de información oficiosa; y art. 1.24 Lineamiento 2, por este medio hace de su conocimiento que la Jefatura de la Oficina de Gestión Documental y Archivos informo que:

- El documento "Guía de archivos" se actualiza una vez al año (en el mes de enero), actualmente se tiene publicado el documento de enero 2024 en el Portal de Transparencia.
- El documento "Cuadro de Clasificación Documental", no presenta cambios a la fecha.
- Asimismo, para el documento "Tablas de plazos de conservación documental", no hay cambios a la fecha.

Sin nada más que agregar, atentamente


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

